

Actualizaciones sobre los cambios antiinmigrantes a las políticas del departamento de policía de Milwaukee

El mayor Tom Barrett hizo cambios significativos en la política del Departamento de Policía de Milwaukee con respecto al estatus migratorio, específicamente el Procedimiento Operativo Estándar 130. Estos cambios fortalecen la colaboración entre el MPD y el ICE en dos maneras:

1. Los policías tienen que informar ICE si detienen o arrestan un inmigrante;
2. Son eliminadas unas protecciones que aclararon que la policía sólo podía investigar el estatus migratorio de alguien bajo circunstancias específicas.

Estos cambios aumentan oportunidades para policías antiinmigrantes o racistas a perseguir a los inmigrantes e interrogar personas sobre el estatus migratorio en paradas rutinarias. Estos cambios separarán a familias inmigrantes, aumentarán la discriminación y el perfil racial, y sembrarán el miedo de la policía, haciendo a todos menos seguros.

El alcalde Barrett y el abogado de la ciudad decidieron en estos cambios en una manera secreta. Entró en efecto el 6 de julio.

Nuestra comunidad todavía puede detener esto. El alcalde Barrett y la Comisión de Bomberos y Policías tiene el poder de revocar la nueva política.

Este cambio es limitado a la ciudad de Milwaukee. Pero sabemos que si Milwaukee puede implementar esto, otras ciudades lo harán también.

Esto no es 287g. La policía de Milwaukee no van a ser autorizados legalmente de actuar como inmigración, pero este cambio fortalece la colaboración entre la policía de Milwaukee y ICE.

Esto no es AB190. AB190 es una propuesta de ley estatal que quiere requerir que la policía colabora con Inmigración en las deportaciones. El alcalde Barrett está haciendo cambio por su propia cuenta ya que el estado no lo obliga.